

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

16 de febrero de 2010

16:00 hrs. Lugar: Lobby del Edificio E

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Declaración de quórum**
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4. Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior**
- 5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva (Informe)**
- 6. Creación de Subcomisiones**
- 7. Programación de las Jornadas Regionales para la atención de conflictos agrarios en las entidades federativas: Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero.**

8. Análisis y Estudio de Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo

a) Iniciativas:

- **Iniciativa que reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alba, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.**
- **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23, de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**
- **Programación de foros y consultas para reforma de la Ley Agraria.**

(Foros de consulta/ campaña de difusión – propuestas de eventos)

b) Minutas:

- **Dictamen que aprueba una Minuta en sus términos.- con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º y 5º**

adiciona una fracción VIII al artículo 3º , y un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley de Asociaciones Agrícolas.

- Dictamen de desechamiento total de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 164, 181 y se adiciona un artículo 181-bis, todos de la Ley Agraria.

c) Puntos de Acuerdo:

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Ejecutivo Federal y a los gobernadores de los estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero a integrar con las dependencias y entidades federales y estatales involucradas, mesas de diálogo, para que con la participación de los legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.

9. Asuntos generales

- 1ra. Semana de abril para entregar opiniones.
- Análisis de solicitudes sobre problemática de grupos agrarios – Dip. Ramón Jiménez.

10. Clausura 6:38 pm.